

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDIMARK S.A.
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 08h00 horas, del día 26 de marzo del 2018, en el domicilio de la compañía MEDIMARK S.A., ubicada en la Av. de las Américas # 100 y calle Séptima Edificio El Ferretero, se reúnen en forma ordinaria todos los accionistas: ingeniero Francisco Xavier Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; abogada Ana Cristina Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; e, ingeniera Andrea Daniela Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que han sido presentados por el Comisario de la Compañía y por el Gerente de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2017; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; **CUATRO.-** Resolver sobre la Distribución de los Beneficios Sociales por el ejercicio económico del 2017.

Preside la sesión la señorita Andrea Daniela Cordero Cárdenas, Presidente de la compañía, y actúa de Secretario el señor Francisco Xavier Cordero Cedeño, Gerente General de la compañía, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Presidente de la compañía y expresa que debe tratarse y resolverse sobre los temas del Orden del Día. Luego de deliberar al respecto los accionistas resuelven por unanimidad:

UNO.- Aprobar los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017. Se destaca en los referidos informes el desarrollo de la compañía a lo largo del periodo 2017.

Los accionistas indican que han leído los referidos informes los cuales han estado a su disposición en las oficinas de la compañía, a fin de que este fuera revisado y estudiado, y aprueban por unanimidad dichos informes.

DOS.- Luego de revisar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017, los cuales reflejan la evolución financiera de la compañía a lo largo del año 2017, los accionistas los aprueban por unanimidad. El Estado de Situación Financiera y el Estado de

Resultados Integrales cortados al 31 de diciembre del 2017 se anexan al expediente y forman parte integrante de esta Acta;

TRES.- Elegir al señor JORGE XAVIER SANYER QUIMI como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio de la Gerente General de la compañía; y,

CUARTO.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien indica que este año, la compañía no tiene utilidades, y por el contrario reporta pérdidas. Los accionistas, quienes habían ya revisado los balances de la compañía, y están al corriente de la situación de la misma, aprueban por unanimidad este punto.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 09h00 del mismo día.

f) Francisco Xavier Cordero Cedeño, Secretario-ACCIONISTA; f) Andrea Daniela Cordero Cárdenas, Presidente-ACCIONISTA; y, f) Ana Cristina Cordero Cárdenas, ACCIONISTA

CERTIFICIO que la copia que antecede es igual a la original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía MEDIMARK S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 26 de marzo del 2018



Francisco Xavier Cordero Cedeño
Secretario